

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36950** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 383/2012AR\* seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Juan Álvaro Ferrer Pons en nombre de Claugarcia, S.L., se ha dictado en fecha 7 de abril de 2015 Sentencia n.º 73/2015, acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053109-1